



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

17 AGO 2022

Expte. N° 51494/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. MANCILLA, MARÍA DEL MILAGRO**, solicita readmisión en la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que se solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Readmitir a la **Srta. MANCILLA, MARÍA DEL MILAGRO**, como alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018);

Art.2º)- Conceder la equivalencia solicitada por la **Srta. MANCILLA, MARÍA DEL MILAGRO**, alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018) en las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de: Con: Lic. en Biotecnología (Plan 2018)
Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- **Física I**

- **Física I**

Art.3º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.

RESOLUCION N°: 0457 2022

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN